



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 038-2021-FACIA-UNAM

Moquegua, 20 de setiembre de 2021

VISTOS, el Informe N° 0382-2021-EPIP/VIPAC/UNAM/FILIAL ILO del 16.09.2021, Informe N° 085-2021-ECLFP/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 25.08.2021, FUT S/N del 07.09.2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0661-2021-UNAM de 01 julio de 2021, establece en el Artículo 17°, que el proyecto de tesis es el plan de un trabajo de investigación, individual o en pares, cuya finalidad es resolver un problema objeto de estudio. Dicho documento deberá ser presentado a la Dirección de la Escuela Profesional, por los estudiantes del último año académico, egresados o bachilleres, precisa en el Artículo 20° que todo proyecto de tesis debe tener un asesor principal, el cual podrá ser un docente ordinario o contratado de la Escuela Profesional o de otra Escuela Profesional de la UNAM. El jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Director de la Escuela Profesional, el mismo que estará compuesto por tres miembros titulares y un miembro accesitario, conforme se indica en los artículos del 24° al 29° del precitado Reglamento.

Que, con Resolución de C.O. N° 435-2019-UNAM del 05 de junio de 2019, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (*Paralabrax Humeralis*) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO,2019", presentado por los bachilleres, JOE JUAN FLORES COAGUILA y RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES; y con Resolución de C.O. N° 0541-2020-UNAM del 30 de setiembre del 2020, se modifica la parte resolutive, designando al Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicon, la asesoría del Proyecto de Investigación. No obstante, los bachilleres se han desistido de proseguir; por lo tanto, el objeto de las referidas resoluciones ha concluido.

Estando al precedente, con informe N° 085-2021-ECLFP/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 25 de agosto de 2021, el Asesor del Proyecto de Tesis, solicita la cancelación y/o anulación del Proyecto de Tesis: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (*Paralabrax Humeralis*) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO,2019", aprobado con Resolución de C.O. N° 435-2019-UNAM y modificado con Resolución de C.O. N° 0541-2020-UNAM, solicitado mediante CARTA N° 001-2021-JJFC; justificando la inviabilidad de su ejecución en la complejidad del proyecto, inaccesibilidad del recurso en el litoral costero y elevado costo.

Que, con Informe N° 0382-2021-EPIP/VIPAC/UNAM/FILIAL ILO del 16 de Setiembre de 2021, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la nulidad del proyecto de tesis antes mencionado y la aprobación mediante acto resolutive del proyecto de tesis denominado: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DEL TRAMBOYO *Labrisomus philippi* EN ESTANQUES EN LA PROVINCIA DE ILO,2021", elaborado por los bachilleres JOE JUAN FLORES COAGUILA y RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES, para optar el Título Profesional de Ingeniero Pesquero; así como la ratificación del asesor y miembros del jurado del proyecto de tesis, conforme se precisa en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en atención a los precedentes señalados, esta Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura acepta la nulidad del proyecto de tesis: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (*Paralabrax Humeralis*) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO,2019"; y aprueba el Proyecto de Tesis denominado: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DEL TRAMBOYO *Labrisomus philippi* EN ESTANQUES EN LA PROVINCIA DE ILO,2021", elaborado por los bachilleres JOE JUAN FLORES COAGUILA y RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES, así como la designación del Asesor y Jurado Dictaminador.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0661-2021-UNAM, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Hacer de conocimiento a la Comisión Organizadora que la Resolución de C.O. N° 435-2019-UNAM del 05.06.2019 y Resolución de C.O. N° 0541-2020-UNAM del 30.09.2020 que aprobaron el Proyecto de Tesis: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (*Paralabrax Humeralis*) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO, 2019", su objeto ha concluido por desistimiento de sus proponentes, los bachilleres JOE JUAN FLORES COAGUILA y RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 038-2021-FACIA-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO. - **APROBAR**, el Proyecto de Tesis: “ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DEL TRAMBOYO *Labrisomus philippi* EN ESTANQUES EN LA PROVINCIA DE ILO, 2021”, elaborado por los bachilleres JOE JUAN FLORES COAGUILA y RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES, para optar el Título Profesional de Ingeniero Pesquero.

ARTÍCULO TERCERO. - **DESIGNAR** como ASESOR del Proyecto de Tesis al **Dr. EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON**.

ARTÍCULO CUARTO. - **DESIGNAR**, como Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis denominado: “ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DEL TRAMBOYO *Labrisomus philippi* EN ESTANQUES EN LA PROVINCIA DE ILO, 2021”, a los siguientes docentes:

- **Dr. WALTER MERMA CRUZ** : PRESIDENTE
- **M.Sc. SUCY ALICIA CABALLERO APAZA** : PRIMER MIEMBRO
- **Ing. ELVIS ALBERTO PAREJA GRANDA** : SEGUNDO MIEMBRO

- **M.Sc. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS** : ACCESITARIO

ARTÍCULO QUINTO. - **ENCARGAR** a los profesionales designados el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; asimismo, a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, adoptar las acciones académicas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA
COORDINADORA DE FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

*PRESIDENCIA
VIPAC
SEGE
EPIP
OTI
interesado*

*Jmpc/Ea
Arch. (1)*